

El Consell autoriza la prórroga del convenio con el Ayuntamiento de Sagunto para utilizar la tarjeta SUMA en los medios de transporte municipales

Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

15/07/2025

- **El convenio entre la ATMV, el Ayuntamiento de Sagunto y Autos Vallduxense S.L. se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2029**
- **La aportación económica de la ATMV para el periodo 2025–2029 asciende a 5,2 millones de euros**

El Consell ha autorizado la prórroga del convenio entre la Autoritat de Transport Metropolità de València (ATMV), el Ayuntamiento de Sagunto y Autos Vallduxense S.L., para la coordinación del transporte interurbano de viajeros por carretera y el transporte urbano, con el fin de que los usuarios puedan utilizar la tarjeta SUMA en los medios de transporte municipales.

El acuerdo contempla dos modificaciones principales. En primer lugar, se amplía el presupuesto para el ejercicio 2025 respecto a lo previsto inicialmente, con el fin de dar respuesta a las necesidades económicas derivadas del incremento de la demanda. En segundo lugar, se prorroga la vigencia del convenio durante cuatro años adicionales, hasta el 31 de diciembre de 2029.

Este convenio establece las condiciones de colaboración entre las tres partes firmantes, permitiendo que los títulos de transporte integrados propiedad de la ATMV habiliten su uso en el transporte urbano de Sagunto, sin que ello suponga coste alguno para el Ayuntamiento. De esta manera, la ATMV compensa al operador urbano por cada validación registrada, asumiendo íntegramente los importes necesarios incluso si se superan las previsiones presupuestarias de una determinada anualidad. La aportación económica máxima estimada por la ATMV para el periodo 2025–2029 asciende a 5.230.072 euros.

El Consell ya autorizó en diciembre de 2024 una primera adenda para reajustar las anualidades de 2024 y 2025, dado que la demanda registrada durante el ejercicio anterior superó las estimaciones del convenio de 2022.

Con la segunda adenda, se actualiza nuevamente el importe de 2025, adaptándolo a las necesidades reales derivadas del uso del servicio. Asimismo, se asegura la continuidad de las políticas de integración tarifaria impulsadas por la Generalitat en las áreas metropolitanas, mejorando la accesibilidad al transporte público en Sagunto y su entorno.